

**DECLARACIÓN FINAL DEL I FORO IBEROAMERICANO DE GOBIERNOS
LOCALES¹**

Montevideo, 27 de octubre de 2006

Los alcaldes y alcaldesas, y representantes de los gobiernos locales Iberoamericanos, reunidos en el Edificio MERCOSUR de la ciudad de Montevideo, en el marco del I Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, los días 26 y 27 de octubre de 2006.

CONSTATAN

1.- Que la función fundamental de los gobiernos locales, como parte de la estructura del estado e instancia de gobierno más próxima a la ciudadanía, es la elaboración y desarrollo de políticas públicas que contribuyan a asegurar el bienestar de sus poblaciones, posibiliten la construcción de ciudadanías responsables y garanticen el derecho de hombres y mujeres a elegir un lugar en el mundo donde puedan realizar sus expectativas y proyectos de vida.

2.- Que en aras de una buena gobernabilidad democrática es necesario que los gobiernos locales participen de forma efectiva en la construcción de la agenda iberoamericana para que ésta responda a las necesidades e intereses de la ciudadanía y que exista un espacio de reflexión, debate y concertación de compromisos de los gobiernos locales, permanente y representativo, vinculado al sistema de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y a las otras instancias de la Conferencia Iberoamericana.

3.- Que en la agenda de los gobiernos locales iberoamericanos destaca con fuerza el proceso de las migraciones y la necesidad de generar respuestas justas y solidarias para los desafíos que dicho proceso presenta, considerando los diferentes impactos según se trate de territorios de origen, de tránsito o de destino de los migrantes.

4.- Que de forma reiterada el fenómeno de las migraciones se aborda desde la perspectiva de la seguridad policial, el control de las fronteras y de los flujos migratorios en detrimento de un abordaje integral y consecuente con la protección efectiva de los derechos humanos.

5.- Que este abordaje integral, que ha sido asumido por los gobiernos locales requiere necesariamente tomar en cuenta las causas económicas, sociales y culturales generadoras de pobreza y desigualdad por su impacto en las comunidades de origen y destino.

¹ http://www.sre.gob.mx/dgomra/cibero/documentos/cibero_xvi/I_F_GobLoc.pdf

6.- La necesidad de establecer políticas adecuadas para impedir que la localización de los migrantes profundice los procesos de diferenciación, segregación y fragmentación en las comunidades y sus territorios.

7.- Que las migraciones representan un desafío y una oportunidad irrenunciables para los gobiernos locales iberoamericanos, debiendo ser entendidas y puestas en valor por cuanto pueden representar una aportación para el desarrollo de sus respectivos territorios y la mejora de la calidad de vida de su ciudadanía.

8.- Que distintos mecanismos han contribuido en esta dirección, entre ellos la cooperación descentralizada pública que permite el establecimiento de vínculos, la transferencia de experiencias y la construcción de soluciones compartidas entre gobiernos locales.

9.- Que en esta perspectiva iberoamericana diferentes organizaciones, tales como OICI y UCCI, vienen desarrollando un importante trabajo complementándose con los avances conseguidos en el marco de otras redes municipalistas de carácter regional.

10.- Que existe una profunda preocupación en los gobiernos locales dado que al día de hoy se siguen tomando medidas materiales que impiden el libre tránsito de las personas atentando contra sus derechos fundamentales.

RECOMIENDAN

1.- El establecimiento de una relación formal y permanente entre el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales y las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, así como de las otras instancias de la Conferencia Iberoamericana, para que los gobiernos locales participen activamente de la construcción de la agenda iberoamericana a través de la creación de vínculos en los distintos niveles del espacio iberoamericano y particularmente con la Secretaría General Iberoamericana.

2.- El reconocimiento por parte de los Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos, que se reunirán los próximos 3 y 4 de noviembre en Montevideo durante la XVI Cumbre, de la importancia del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, así como la asunción de las consideraciones y recomendaciones surgidas del mismo.

3.- La profundización de los procesos de descentralización del Estado, acompañada del reconocimiento de competencias y la dotación de recursos, que permitan a los gobiernos locales asumir sus responsabilidades ante los retos planteados y de forma especial en el ámbito de las migraciones.

4.- La potenciación del papel de los gobiernos locales como promotores del desarrollo local para facilitar la gestión integral de la problemática de las migraciones.

5.- El seguimiento y análisis de la evolución diferenciada de los territorios en función de los flujos migratorios internos y externos y la consideración de estos resultados para la articulación de políticas de desarrollo urbano entre los gobiernos locales y nacionales.

6.- El establecimiento de mecanismos de trabajo conjunto entre las autoridades nacionales competentes en políticas migratorias y las autoridades locales para elaborar una agenda conjunta de trabajo incorporando la visión de las ciudades.

7.- Incorporar a nivel de los gobiernos locales el acceso de empleos a los jóvenes desde su primera oportunidad y promover formas novedosas de participación en el desarrollo endógeno, a través del intercambio de experiencias exitosas entre las localidades iberoamericanas.

8.- El fomento de la formación, capacitación y comunicación a los ciudadanos con el objetivo de mejorar las condiciones en que se desarrollan los procesos migratorios, brindando la información necesaria tanto para la toma de decisiones por parte de los migrantes como para la optimización de la gestión de las aportaciones de los emigrantes a sus lugares de origen.

9. El establecimiento de mecanismos de apoyo a las redes y proyectos de cooperación descentralizada pública orientadas a la disminución de las inequidades y dependencias.

10.- El reconocimiento, e inclusión en los acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales, de las experiencias y buenas prácticas desarrolladas por los gobiernos locales de la Comunidad Iberoamericana en materia de gestión de las migraciones.

SE COMPROMETEN A:

1.- Asumir de forma decidida los compromisos expresados en esta Declaración.

2. Consolidar el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales como un espacio permanente de debate que posibilite la construcción continuada de una agenda local iberoamericana, que se aborde desde la perspectiva más representativa, inclusiva y diversa posible.

3. Asegurar que el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales se alimente de la visión y experiencia de la numerosa y diversa comunidad de gobiernos locales de Iberoamérica y que se constituya en una alianza estratégica capaz de hacer llegar la voz de las ciudadanías desde los territorios a las instancias de decisión nacionales e internacionales.

4. Celebrar cada año en los días previos a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y en una ciudad del país que acoja a dicha cumbre, una nueva edición del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, que cristalice en un

proceso de concertación política y en recomendaciones y compromisos concretos para la construcción de una agenda local Iberoamericana.

5. Elaborar y trasladar cada año a la Cumbre Iberoamericana correspondiente una propuesta de recomendaciones que reflejen las necesidades y los intereses de los gobiernos locales, para que estas puedan ser tomadas en consideración por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno cuando estos asuman compromisos propios y compartidos.

6.- Asumir los 10 puntos contenidos en la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia.

7.- Formular políticas y planes de acción específicos en relación a las migraciones que a partir de una perspectiva integral establezcan como prioridad los siguientes objetivos:

a) Participar en la definición de formas innovadoras que permitan una mejor gestión de los recursos tangibles e intangibles que aportan los migrantes a su lugar de origen.

b) Diagnosticar las causas de las migraciones y su impacto diferencial en el territorio así como elaborar propuestas orientadas a evitar la migración forzada y a disminuir el impacto de las migraciones en la fragmentación y diferenciación de las comunidades y sus territorios.

c) Formar, capacitar e informar a los ciudadanos con el objetivo de mejorar las condiciones en que se desarrollan los procesos migratorios, atendiendo los aspectos relacionados a la toma de decisiones por parte de los migrantes, el fortalecimiento de los vínculos con su lugar de origen y la optimización de la gestión de las aportaciones de los migrantes.

d) Garantizar el enriquecimiento de los procesos de desarrollo de los lugares de origen de migrantes, impulsando acciones de codesarrollo.

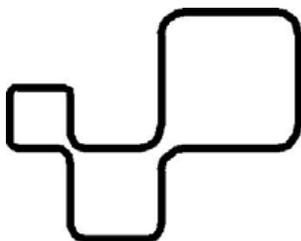
e) Favorecer el mantenimiento y fortalecimiento de vínculos de los migrantes y sus lugares de origen.

f) Apoyar la consolidación y creación de redes y proyectos de cooperación descentralizada pública y promover la incorporación de estas redes y proyectos en los planes nacionales y regionales.

g) Desarrollar políticas públicas activas para la integración de las personas migrantes en su lugar de destino, garantizando que se hagan efectivos sus derechos y obligaciones de ciudadanía.

II) "Los abajo firmantes, participantes del I Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, reunido en Montevideo, Uruguay, los días 26 y 27 de octubre de 2006, expresan su rechazo a la Ley aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de

Norteamérica que pretende la construcción de un muro en su frontera con México y se pronuncia por que el fenómeno migratorio lejos de enfrentarse desde la perspectiva de la seguridad policial, se aborde de manera integral, a partir de la cooperación internacional, atendiendo las causas económicas, sociales y culturales que generan los flujos migratorios".



United Cities and Local Governments Cités et Gouvernements Locaux Unis Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS DECLARACIÓN FINAL DEL CONGRESO DE JEJU LA “ISLA DE LA PAZ MUNDIAL”²

“Las ciudades cambian y transforman el mundo”

Jeju, 31 de octubre 2007

Nosotros, Alcaldes y Representantes de ciudades y gobiernos locales y regionales del mundo, al servicio de nuestras comunidades urbanas y rurales; de las ciudades grandes, medianas y pequeñas, metrópolis y regiones, reunidos del 28 al 31 de octubre 2007 en Jeju, la “Isla de la Paz Mundial”, en la República de Corea, durante el 2º Congreso de *Ciudades y Gobiernos Locales Unidos*: Reconociendo que por primera vez en la historia de la humanidad, la mayoría de la población mundial vive en las ciudades lo cual tiene implicaciones directas sobre el futuro del planeta y de la humanidad en su conjunto; Considerando que un mundo urbanizado abre nuevas perspectivas ya que las ciudades son históricamente espacios privilegiados de creación e innovación; pero que esto impone a los gobiernos locales nuevas responsabilidades en relación directa con los grandes desafíos del mundo contemporáneo; Satisfechos al constatar el avance en el proceso de democratización en todas las regiones del globo y que muchos países cuentan con gobiernos locales electos por sufragio universal y que se han desarrollado nuevas formas de participación ciudadana en la toma de decisiones; Interesados en contribuir a la realización de los compromisos adoptados por la comunidad internacional durante las cumbres de Naciones Unidas, pero inquietos por la reciente declaración de Naciones Unidas informando que diversos países no

cumplirán con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el tiempo previsto; Convencidos de la necesidad de promover en nuestras ciudades y territorios un desarrollo sostenible, más equitativo e inclusivo, respetuoso de los derechos

² http://www.cities-localgovernments.org/uclg/upload/template/templatedocs/UCLG_Final_Declaration_SP.pdf

humanos fundamentales y de la equidad entre hombres y mujeres, de todas las razas, culturas y religiones, así como de la necesidad de trabajar para profundizar la democracia y la autonomía local para contribuir a la construcción de un mundo en paz y solidario; Preocupados por las grandes amenazas y peligros que pesan sobre nuestro planeta como consecuencia de la urbanización mal controlada, del cambio climático y de los grandes desórdenes naturales que agravan el acceso al agua potable y a los recursos naturales, incrementando simultáneamente los riesgos de pandemias; Reafirmando los compromisos asumidos por los gobiernos locales en la *Declaración de los Gobiernos Locales sobre la Participación de las Mujeres* (Beijing +10, marzo de 2005), la *Declaración de los Gobiernos Locales sobre los Objetivos del Milenio* (Beijing, junio de 2005), la *Declaración de las Ciudades y los Gobiernos Locales sobre la Sociedad de la Información* (Bilbao, octubre de 2005), la *Declaración de los Alcaldes y Gobiernos Locales sobre el Agua* (México D. F., marzo de 2006), la *Declaración sobre los Gobiernos Locales y el VIH-SIDA* (junio de 2006) y la *Declaración de París sobre el Cambio Climático y los Gobiernos Locales* (Buró Ejecutivo de CGLU, marzo de 2007) y la Declaración de Roma durante la Conferencia de los Alcaldes y Gobiernos Locales sobre los Objetivos del Milenio “Se acaba el tiempo” (junio 2007); Saludando la adopción por parte de los Estados miembros del Consejo de Administración de ONU-Hábitat de las *Directrices sobre la Descentralización y el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales* (abril 2007), que concretizan años de esfuerzo de los gobiernos locales a favor del reconocimiento por las instituciones internacionales de su rol en la gobernanza democrática; Acogiendo con satisfacción el reconocimiento del papel de los gobiernos locales por parte de las instituciones internacionales en la *Declaración Final de Jefes de Estado y de Gobierno durante la Cumbre del Milenio +5* (septiembre de 2005), la *Declaración Ministerial del 4º Foro Mundial del Agua* (marzo de 2006), el *Informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Alianza de las Civilizaciones* (noviembre de 2006), la *Resolución del Parlamento Europeo sobre los Gobiernos Locales y la Cooperación al Desarrollo* (marzo de 2007); Reconociendo que desde su creación en mayo de 2004 en París, *Ciudades y Gobiernos Locales Unidos* nos ha permitido avanzar en la construcción de una voz unificada frente a la comunidad internacional;

A través de la presente Declaración nos comprometemos a:

I. Enfrentar el reto de luchar contra el calentamiento climático y la protección del medio ambiente como una prioridad de la agenda local,

1. Si no actuamos ahora para atenuar las consecuencias del calentamiento climático éstas serán devastadoras. Las ciudades son responsables del 75% del consumo de energía y del 80% de las emisiones de gases producidas por el efecto invernadero. Sin embargo, las ciudades no sólo constituyen una parte del problema sino, y sobre todo, una parte esencial de la solución.

2. Haciendo eco del llamado de los 670 alcaldes estadounidenses que firmaron el Acuerdo para la Protección del Clima y de las centenares de ciudades de otras regiones que se han comprometido a implementar el Protocolo de Kyoto, todos los gobiernos locales deberán actuar para: promover una urbanización más densa, utilizar energías limpias y renovables, sistemas de transporte y de construcción mejor adaptados, fomentar la reforestación y promover una gestión de recursos naturales más respetuosa del medio ambiente. Asimismo, los gobiernos locales deberán desarrollar campañas de información ciudadana.

3. Con el fin de avanzar en la elaboración de **planes locales de acción para luchar contra el cambio climático**, los gobiernos locales deberán tener acceso,

particularmente en los países en desarrollo, a los instrumentos internacionales para luchar contra el cambio climático, tales como el Mecanismo para un Desarrollo Limpio, creado dentro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CCNUCC-UNFCCC) y el Fondo Global para el Medio Ambiente (FEM-GEF) y recibir el apoyo financiero e institucional adecuado.

4. Hacemos un llamado a los Estados e instituciones internacionales para que cumplan con su compromiso de implementar la CCNUCC y el Protocolo de Kyoto y profundicen la agenda mundial durante las próximas negociaciones para renovar los acuerdos internacionales durante la próxima Conferencia de Naciones Unidas sobre el Calentamiento Climático, a celebrarse en Bali del 3 al 14 de diciembre 2007. Se deberá alcanzar un acuerdo sobre un nuevo Protocolo, dónde se incluyan a los gobiernos locales, para que puedan ser ratificados por los Estados antes del 2012.

5. Los representantes de los gobiernos locales del mundo y de sus principales redes – Grupo de grandes ciudades para el clima (C40), el Consejo Mundial de Alcaldes sobre el Cambio Climático, ICLEI, CGLU- reunidos durante el Congreso de CGLU en Jeju, nos unimos para que se escuche nuestra voz durante la Conferencia de Bali, durante la cual organizaremos, junto con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ONU HABITAT, una sesión para los gobiernos locales. Otorgamos un mandato a nuestra delegación para que solicite: Que los gobiernos locales sean parte del proceso de negociación de la nueva Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la cual deberá entrar en vigor en 2012 y que estén directamente implicados en los mecanismos de implementación y seguimiento de dichos acuerdos; Que la comunidad internacional respete sus promesas y se comprometa a reducir los gases de invernadero en 50% para el año 2050 con relación al nivel de 1990, de conformidad con las recomendaciones del Grupo de Expertos intergubernamentales sobre la evolución del clima; Que los gobiernos locales tengan acceso directo a los instrumentos internacionales existentes para la aplicación de tecnologías limpias, planes mitigación y adaptación al cambio climático; Que se fomente la cooperación y el intercambio directo de experiencias entre gobiernos locales con el fin de multiplicar la existencia de planes locales de

lucha contra el cambio climático, apoyándose en la experiencia de las Agendas 21 locales.

6. En función que el cambio climático tiene un impacto transversal en el agua, el suelo, la biodiversidad y la salud humana, los gobiernos locales deben manejar nuestros recursos naturales en una manera integral a través de sistemas tales como el ecopresupuesto, ligado al desarrollo económico e integrando los temas de biodiversidad con el planeamiento local.

7. Convencidos de que el cambio climático ya ha tenido consecuencias directas en el número e intensidad de catástrofes naturales, los gobiernos locales acordamos trabajar en la difusión del Marco de Acción de Hyogo, adoptado por Naciones Unidas que busca limitar la pérdida de vidas humanas y los daños materiales, económicos y ambientales causados por las catástrofes, así como coordinarnos para colaborar con la Plataforma Mundial para la Reducción de Riesgos y Catástrofes, bajo el impulso de Naciones Unidas.

II. Promover los derechos humanos y actuar en pro del respeto de la diversidad en nuestras ciudades y territorios como fundamentos para la Paz y el desarrollo,

8. En un mundo cada vez más complejo y urbanizado, los gobiernos locales son las primeras en asumir cotidianamente la defensa de los derechos de los ciudadanos en las ciudades multiculturales, canalizando las tensiones, superando los conflictos y promoviendo el diálogo entre todas las culturas y las religiones. Su actuación contribuye a la reconciliación de las diferencias entre culturas y religiones, las cuales, alimentadas por la injusticia y la desigualdad, conducen a veces a la violencia y a situaciones de conflictos tanto a nivel local como internacional.

9. Los gobiernos locales también actuamos a nivel internacional a favor de la Paz., la prevención de conflictos y a la reconstrucción en la posguerra. Reafirmamos que la Diplomacia de las ciudades y la cooperación descentralizada son instrumentos complementarios para la Paz y el entendimiento entre los pueblos. Los gobiernos locales multiplican iniciativas a favor de la coexistencia y la reconciliación entre los pueblos. En el seno de CGLU se encuentran todos los pueblos, todas las religiones y todas las culturas. Este rol de los gobiernos locales debe ser reconocido y apoyado por las instituciones internacionales.

10. Los gobiernos locales compartimos los objetivos de la Alianza de las Civilizaciones, iniciativa promovida por el Secretario General de Naciones Unidas con el apoyo de los gobiernos de España y Turquía. Estos objetivos buscan desarrollar políticas para fomentar la comprensión y el respeto mutuo con el fin de preservar la Paz en el mundo. Aceptamos la invitación hecha a CGLU por el Sr. Jorge Sampaio, Ex-presidente de Portugal y Alto Comisionado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones para ser miembros del Grupo de Amigos de la Alianza; los gobiernos locales deben

contribuir con ideas e iniciativas en las Estrategias Nacionales a favor del diálogo intercultural y participar en el Forum de la Alianza que se realizará en enero de 2008 en Madrid. Invitamos también a las Naciones Unidas y a los Estados miembros a apoyar a los gobiernos locales en la instrumentación de una acción mundial para favorecer el diálogo de civilizaciones, el 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural.

11. Recordamos que el uso de armas convencionales es la causa de inconmensurable sufrimiento de la población civil. Apoyamos la campaña de los “Alcaldes por la Paz” para que la comunidad internacional se comprometa a renunciar a las armas de destrucción masiva. Invitamos a los Estados y grupos armados a comprometerse a preservar las ciudades de todo ataque militar. “Las ciudades no son blancos”.

12. En vísperas del 60º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, invitamos a todos los gobiernos locales a reflejar en sus acciones su apoyo a la Paz y la Justicia y a promover el respeto de los derechos humanos, construyendo ciudades más inclusivas para un mundo inclusivo.

13. Un eje del trabajo de los gobiernos locales y uno de los fundamentos de la Paz debe ser la salvaguarda de la diversidad cultural y la lucha contra la exclusión social. Los gobiernos locales deben combatir la exclusión social y toda forma de discriminación que limite los derechos de la población, ya sea en materia de derechos o de acceso a los bienes públicos sociales, económicos o culturales. Estas deben concebirse desde una perspectiva integral que asocie al conjunto de instituciones locales, apoyándose en la proximidad y en el conocimiento del territorio, así como en la participación activa de todos los actores, particularmente de las poblaciones discriminadas, en la toma de las decisiones locales. Reconocemos, además, el importante papel jugado por los gobiernos locales en la educación en su más amplia acepción.

14. El acceso universal a servicios públicos de calidad es uno de los principales fines de las políticas locales de lucha contra la exclusión. Sin embargo, cuando se transfieren competencias sin que se transfieran los recursos adecuados, aunado a la debilidad de los medios propios de los gobiernos locales en muchos países en desarrollo, se afecta la capacidad de los gobiernos locales para hacer frente a sus responsabilidades y responder a las demandas de la ciudadanía. Cuando no se respeta el principio de autonomía local en el ejercicio de las competencias, principio sobre el cual se basa la libre decisión de los gobiernos locales sobre la forma de administrar los servicios públicos, se debilita el papel de los gobiernos locales. Velaremos porque dichos principios sean reafirmados en el marco de la redacción de las *Directrices para el acceso de servicios básicos* por parte de Naciones Unidas.

15. Una democracia efectiva implica una activa participación de la ciudadanía, fomentando la participación de toda la comunidad con igualdad derechos,

incluyendo aquellos que tradicionalmente son excluidos. Para avanzar en esta implicación activa se deben implementar mecanismos participativos.

16. La participación de las mujeres y los hombres en todos los aspectos de la vida y en la toma de decisiones a nivel local es aún un desafío, muchas veces incumplido, por los gobiernos locales. Sólo 20% de los electos locales y apenas 6% de los alcaldes en el mundo son mujeres. Si queremos avanzar en la equidad de género, debemos dar prioridad a la integración de las mujeres en la vida pública local y dentro de los puestos de responsabilidad en nuestras ciudades y dentro de CGLU. Llamamos a CGLU a promover y desarrollar acciones para solventar este desafío.

17. Los gobiernos locales reconocemos que las políticas culturales, al igual que las políticas de desarrollo económico y social o la protección ambiental, son diferentes dimensiones para asegurar una buena gobernanza local. Invitamos a los gobiernos locales, a los Estados y a los organismos internacionales a difundir y adoptar la Agenda 21 de la Cultura, como documento de referencia para sus programas culturales, y a respetar los acuerdos internacionales sobre diversidad cultural.

18. Consideramos que el acceso de todas las personas a las tecnologías de información y comunicación contribuye al desarrollo de las capacidades individuales. Los gobiernos locales tienen una responsabilidad en promover el acceso de la ciudadanía a las tecnologías de información y comunicación, a superar aislamiento de las poblaciones rurales y a reducir la pobreza.

III. Apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la democracia local, potenciar a través de ellos el lugar de los gobiernos locales en la gobernabilidad mundial

19. En septiembre de 2005 durante la Cumbre del Milenio +5 y en seguimiento a la Campaña de las Ciudades del Milenio de CGLU, los gobiernos locales reafirmamos en una declaración solemne presentada ante las Naciones Unidas nuestro apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para erradicar la extrema pobreza, mejorar el acceso de las poblaciones más pobres a los servicios públicos –educación, salud, agua, saneamiento-, defender la igualdad de género, luchar contra las pandemias y garantizar un medio ambiente sostenible. En el 2005, el Secretario General de Naciones Unidas reconoció que la mayoría de estos objetivos sólo puede ser realizada a nivel local.

20. Preocupados por los retrasos acumulados en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para el 2015, invitamos a las ciudades y a los gobiernos locales de todo el mundo a lanzar campañas enérgicas que difundan los OMD y recuerden a los Estados y a la comunidad internacional sus promesas realizadas en la Declaración del Milenio. Nos comprometemos a reforzar nuestra cooperación con la Campaña del Milenio de Naciones Unidas. Nuevas iniciativas como el “Premio

de Roma a la Ciudad del Milenio”, entregado por primera vez en junio 2007, incitan a los electos locales a fortalecer nuestros compromisos.

21. Si no se hace algo, en el año 2020 casi uno de cada cinco seres humanos de nuestro planeta habitará en tugurios, principalmente en las ciudades de África y de Asia. Para enfrentar este desafío, las necesidades de inversión en infraestructuras locales se han evaluado en 200 mil millones de dólares anuales para los próximos 25 años. Pero actualmente se está profundizando la brecha entre las crecientes responsabilidades de los gobiernos locales y los pocos recursos con los que éstas cuentan, particularmente en las regiones en desarrollo (menos del 5% del gasto público en África y Medio Oriente y menos del 10-15% en la mayoría de los países de América Latina y Asia).

22. Sin un cambio radical en las formas de financiar a los gobiernos locales, el mundo se enfrentará a crisis sociales y ecológicas de gran magnitud. Se debe impulsar una verdadera reforma de los sistemas de financiamiento locales, para dotar a los gobiernos locales de los recursos suficientes, estables y regulares que les permitan asumir sus responsabilidades y que garanticen el cumplimiento de los ODM. El sector financiero, particularmente las instituciones financieras especializadas en dar crédito a los gobiernos locales también deberán adaptar sus estrategias a las necesidades de los gobiernos locales. En acuerdo con la Declaración de París, hacemos un llamado para una gestión más eficiente y transparente de la ayuda al desarrollo. Los procedimientos deben ser simplificados y se debe facilitar la implicación de los gobiernos locales en la concepción y la implementación de los instrumentos que les conciernen.

23. Proponemos que al menos 20% del total de la Ayuda Pública al Desarrollo se dedique a los gobiernos locales, directamente o a través de los mecanismos de cooperación descentralizada. Se propone que un porcentaje similar de financiamiento resultante del ahorro realizado por los Estados gracias a la reducción de la deuda se utilice para contribuir a los presupuestos de los gobiernos locales en los países beneficiarios con el fin de ayudarlos a luchar contra la pobreza a través de iniciativas de desarrollo local.

24. Los gobiernos locales debemos mantener y fortalecer nuestras actividades de cooperación descentralizada y coordinarnos mejor con el conjunto de actores, tomando en consideración los acuerdos relativos a la eficacia de la ayuda (Declaración de París, 2005). Por su parte, los Estados deberán respetar sus promesas de incrementar la ayuda hasta el 0,7% del PIB, y prever en el marco de los acuerdos sobre la eficacia de la ayuda, la integración futura de los gobiernos locales en la definición de las estrategias nacionales de cooperación.

25. Seguimos comprometidos en la realización de los ODM en el 2015, para lo cual se debe: Implementar los ODM a nivel local a través de planes locales de medio y largo plazo y con acciones que permitan involucrar a la población necesitada y a las organizaciones de la sociedad civil, favoreciendo la transparencia; Compartir las experiencias de las ciudades y los gobiernos locales

del Norte y del Sur en la implementación de los ODM a nivel local; Desarrollar acciones de información ciudadana; Reclamar a los gobiernos nacionales que cumplan con sus promesas; Solicitar a los gobiernos de los países desarrollados de incrementar la Ayuda Pública para el Desarrollo hasta alcanzar el 0,7% del PIB, mejorar la calidad de la ayuda y los mecanismos de implementación.

26. Saludamos los progresos realizados para reconocer el papel de los gobiernos locales en la nueva política de ayuda al desarrollo de la Unión Europea, lo que confirma su compromiso a favor de la descentralización y la gobernabilidad local democrática expresada en el “Consenso Europeo para el Desarrollo”. Asimismo, saludamos la adopción por parte del Parlamento Europeo de la Resolución sobre “Los gobiernos locales y la cooperación para el desarrollo” que propone que un porcentaje significativo de la ayuda europea sea directamente administrada por los gobiernos locales.

27. Reafirmamos la necesidad de seguir avanzando en la descentralización fortaleciendo las competencias, capacidades y financiamiento de los gobiernos locales. Felicitamos de la adopción por parte de los Estados miembros de ONU-Hábitat de las *Directrices sobre la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales*, primer texto de referencia mundial que reconoce el papel de los gobiernos locales en la realización de una gobernabilidad democrática y en el desarrollo. Asimismo, saludamos el lanzamiento del *Primer Informe Mundial de CGLU sobre la Descentralización y la Democracia Local* como un instrumento esencial para el dialogo con los Estados y los organismos internacionales. Llamamos a ONU-Hábitat y a los gobiernos locales del mundo a difundir estos textos y obtener el apoyo de los Estados para que las *Directrices* sean reconocidas por la Asamblea General de Naciones Unidas y por las organizaciones regionales.

28. Nos comprometemos a impulsar el desarrollo de nuevos mecanismos de financiamiento para alcanzar las inversiones necesarias para el desarrollo de nuestros territorios a nivel local y regional. En este sentido, apoyamos el proyecto de crear un Banco de las Ciudades que fue aprobado por el Bureau Ejecutivo y desarrollado con el apoyo de la sección Metropolitana. Manifestamos nuestro deseo que este proyecto se finalice para que sea presentado en el 3er Congreso de CGLU en el 2010.

29. Congratulamos el fortalecimiento de la colaboración entre los gobiernos locales y el conjunto de organizaciones internacionales, particularmente con el Banco Mundial, *Cities Alliance* y los organismos y programas de Naciones Unidas, como el PNUD, con quien se firmó un acuerdo marco de cooperación en Jeju. Es muy importante que esta colaboración sirva para fortalecer la participación de los gobiernos locales en la definición de las estrategias y programas de los organismos internacionales en temas relativos a la gobernabilidad local, así como para el reconocimiento global del papel de los gobiernos locales en el seno del sistema de la ONU. Invitamos al conjunto de los gobiernos locales a velar por que se cumplan estos principios.

30. Los gobiernos locales deben gozar de un estatuto propio en el seno de Naciones Unidas a través del cual se reconozca su calidad como representantes democráticamente electos por los ciudadanos. Con el fin de alcanzar este objetivo, invitamos al conjunto de organizaciones de municipios y regiones del mundo a acercarse y avanzar en el esfuerzo unitario que dio lugar a la creación de **Ciudades y Gobiernos Locales Unidos**, con el fin de fortalecer el lugar de los gobiernos locales en la gobernabilidad mundial.

Finalmente, saludamos los avances realizados en las relaciones entre el Norte y el Sur de Corea y felicitamos a quienes están impulsando el diálogo que, esperamos, desemboque en la reunificación de Corea. Apoyamos el trabajo de CGLU ASPAC e invitamos a la Federación de Ciudades de Corea del Norte a adherir a CGLU y a proseguir el diálogo con nuestros miembros de la República de Corea.